

**GOBIERNO DE CORDOBA**

*Secretaría de Ambiente*

**ACTA DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE  
AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y LA  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA**

Entre la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba, representada en este acto por su Secretario, Dr. Raúl O. Costa, en adelante "LA SECRETARÍA", y la Municipalidad de Córdoba, representada en este acto por el Secretario de Ambiente, Ing. Fernando Ariel Cámara, en adelante "LA MUNICIPALIDAD" se rubrica la presente acta de cooperación ambiental.

Esto, en virtud del proyecto presentado por "LA MUNICIPALIDAD", sobre un plan integral de forestación urbana y peri-urbana, y de la política de resguardo, protección y mejoramiento del medio ambiente que lleva adelante LA SECRETARÍA.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de

- Realizar una forestación, acorde a las necesidades de cada zona de la ciudad;
- Formar marcadoras de índices de contaminación;
- Favorecer a los barrios y zonas periféricas con los beneficios que brinda la forestación urbana, mejorando así la calidad de vida de la población;
- Embellecer el paisaje urbano y peri-urbano.

El Gobierno Provincial a través de "LA SECRETARIA" ha decidido prestar su colaboración a través de la donación de treinta mil (30.000) ejemplares arbóreos, exóticos y nativos, de producción propia en los viveros a su cargo, los cuales se encuentran ubicados en las localidades de Santa Rosa de Calamuchita, Villa del Totoral y Brinckmann;

Con la firma de la presente "LA SECRETARÍA" hace entrega del Certificado de Donación de los ejemplares arbóreos antes mencionados, en virtud de que los mismos ya han sido remitidos al municipio.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Córdoba a los 5 días del mes de Agosto de dos mil nueve.

